



Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno

N° 001 -2010-DP/JCJOB

Lima, 08 ENE. 2010

Visto el Oficio N° 293 -2009-DP/CM, del Jefe de la Casa Militar por el que solicita crear el cargo de "Sub Jefe de la Casa Militar"; así como el Oficio N° 497-2009-DP/DGAO por el que solicita el cambio de denominación para una plaza del Cuadro de Asignación de Personal; y el Oficio N° 101 -2009-DP/OPP y el Informe Técnico N° 001-2009-DP/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el que opina favorablemente a lo solicitado por ambas unidades orgánicas, adjuntando para ello un Anexo con la propuesta de reordenamiento de cargos correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Casa Militar del Despacho Presidencial, a través del Oficio de visto, manifiesta a la Alta Dirección la necesidad de contar en su unidad orgánica con un miembro de las Fuerzas Armadas, segundo en la jerarquía de dicha área en calidad de Sub Jefe de la Casa Militar, a efectos que pueda apoyarlo en la conducción de la referida unidad orgánica y reemplazarlo en caso de ausencia;

Que, dicha necesidad tiene relación con la alta responsabilidad y complejas funciones de la Casa Militar vinculadas a cautelar la seguridad del Presidente de la República, la familia presidencial y las instalaciones de Palacio de Gobierno, por lo que resulta atendible lo solicitado en el Oficio de visto a fin de mejorar las acciones de coordinación y gestión en materia de seguridad conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado por Decreto Supremo N° 066-PCM;

Que, en ese sentido, mediante el Informe Técnico N° 001-2009-DP/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Despacho Presidencial, opina que no existe impedimento alguno para crear el cargo de Sub Jefe de la Casa Militar, acción que correspondería técnicamente a un reordenamiento de cargos previsto en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las Entidades de la Administración Pública;

Que efectivamente, tal como se señala en el indicado informe dicha norma establece que el reordenamiento de cargos consiste en la eliminación o creación de los mismos siempre que no incidan en el Presupuesto Analítico de Personal-PAP- en cuyo caso basta la aprobación de dicho reordenamiento en el CAP institucional mediante resolución del titular de la entidad;



Que, en consecuencia, efectuada la evaluación correspondiente y no incidiendo en el presupuesto de remuneraciones de la institución por tratarse de un cargo a ser cubierto con personal destacado de las Fuerzas Armadas, resulta procedente disponer la creación del cargo de Sub Jefe de la Casa Militar y aprobar el cambio de denominación solicitado a la plaza 195, con el consiguiente reordenamiento de cargos en el CAP del Despacho Presidencial según el detalle propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el informe de visto;

Que, de conformidad con el artículo 13° del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública; artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial aprobado por Decreto Supremo N° 066-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Creación de cargo y reordenamiento de CAP

- 1.1. Crear el cargo de Sub Jefe de la Casa Militar, cuyo personal será un miembro de las Fuerzas Armadas, bajo dependencia del Jefe de la Casa Militar y aprobar el cambio de denominación de cargo solicitado por la Dirección General de Administración y Operaciones a la plaza 195, conforme al Anexo a que se refiere el numeral siguiente.
- 1.2. Aprobar el reordenamiento de los cargos y la actualización del Cuadro de Asignación de Personal como consecuencia de lo señalado en el numeral anterior, de acuerdo a los demás aspectos propuestos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Otras acciones de gestión

- 2.1 Disponer la publicación del anexo de la presente resolución en la página web de la institución y en el portal del Estado Peruano.
- 2.2 Autorizar a la Sub Secretaría General de la Presidencia a realizar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución, así como a aprobar las resoluciones e instrumentos de gestión que sean necesarias para dicho efecto.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Dr. LUIS NAVA GUIBERT
Secretario General de la
Presidencia de la República

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD : DESPACHO PRESIDENCIAL

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

NÚMERO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 I.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1	Presidente de la República	011 01 1 01	FP	1	1		
2	Asistente de Área IV	011 01 1 02	EC	1		1	1
3	Asistente Administrativo IV	011 01 1 06	SP - AP	1		1	
4	Auxiliar Administrativo	011 01 1 06	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	1	3	1

II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 II.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5	Secretario General	011 02 1 01	FP	1	1		
8 / 7	Asistente Administrativo III	011 02 1 06	SP - AP	2	1	1	
8	Auxiliar administrativo	011 02 1 06	SP - AP	1		1	
9 / 14	Consejero Presidencial	011 02 1 02	EC	6	1	5	6
15	Asistente Administrativo III	011 02 1 06	SP - AP	1		1	
16	Auxiliar Administrativo	011 02 1 06	SP - AP	1	1		
17 / 18	Asesor	011 02 1 03	SP - DS	2		2	
19	Jefe de Trámite Documentario y Archivo	011 02 1 03	SP - DS	1	1		
20 / 25	Técnico Administrativo I	011 02 1 06	SP - AP	6	5	1	
26	Auxiliar administrativo	011 02 1 06	SP - AP	1	1		
27	Especialista en Archivo	011 02 1 06	SP - AP	1		1	
28 / 30	Técnico Administrativo I	011 02 1 06	SP - AP	3	3		
31	Auxiliar Administrativo	011 02 1 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				27	15	12	6

III DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SUB SECRETARÍA GENERAL
 III.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUB SECRETARÍA GENERAL

32	Sub Secretario General	011 03 1 01	FP	1	1		
33/34	Asistente Administrativo III	011 03 1 06	SP - AP	2	2		
35	Auxiliar administrativo	011 03 1 06	SP - AP	1		1	
36	Asistente de Área III	011 03 1 05	SP - ES	1	1		
37	Asistente de Área II	011 03 1 05	SP - ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	0

ÓRGANO DE CONTROL

IV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 IV.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

38	Jefe de Órgano de Control (*)	011 04 1 03	SP - DS	1	1		
39 / 42	Auditor	011 04 1 04	SP - EJ	4	3	1	
43	Especialista	011 04 1 04	SP - EJ	1		1	
44	Asistente Administrativo III	011 04 1 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	5	2	0

(*) Cargo designado por la CGR

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 V.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

45	Director General	011 05 1 02	EC	1	1		1
46 / 48	Especialista	011 05 1 04	SP - EJ	3	3		
49	Asistente Administrativo III	011 05 1 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	5	0	1

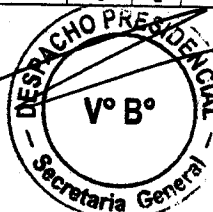
VI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 VI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

50	Director General	011 06 1 02	EC	1	1		1
51 / 54	Especialista	011 06 1 05	SP - ES	4	3	1	
55 / 56	Analista en Planeamiento y Presupuesto	011 06 1 06	SP - AP	2		2	
57	Asistente Administrativo III	011 06 1 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	5	3	1

ÓRGANOS DE APOYO

VII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 VII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS

58	Secretario de Consejo de Ministros	011 07 1 02	EC	1	1		1
59 / 61	Especialista	011 07 1 05	SP - ES	3	2	1	
62	Asistente Administrativo III	011 07 1 06	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD : DESPACHO PRESIDENCIAL

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

NÚMERO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

VIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA DE PRENSA

VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA DE PRENSA

63	Secretario de Prensa	011 08 1 02	EC	1	1		1
64	Jefe de Información	011 08 1 03	SP - DS	1		1	
65 / 66	Asistente Administrativo III	011 08 1 06	SP - AP	2		2	
67 / 69	Especialista en Comunicaciones	011 08 1 05	SP - ES	3	1	2	
70	Técnico en Imágenes	011 08 1 05	SP - ES	1		1	
71	Auxiliar Administrativo	011 08 1 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	3	6	1

ÓRGANOS DE LÍNEA

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

IX.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

72	Director General	011 09 1 02	EC	1	1		1
73 / 74	Asistente de Área III	011 09 1 06	SP - AP	2	1	1	
75	Asistente Administrativo III	011 09 1 06	SP - AP	1	1		
76	Auxiliar Administrativo	011 09 1 06	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	1

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

IX.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

77	Director (*)	011 09 2 03	SP - DS	1	1		
78	Asistente Administrativo II	011 09 2 06	SP - AP	1	1		
79	Subdirector	011 09 2 03	SP - DS	1	1		
80 / 81	Especialista en Contabilidad	011 09 2 05	SP - ES	2	2		
82 / 83	Técnico Administrativo I	011 09 2 06	SP - AP	2	1	1	
84	Subdirector	011 09 2 03	SP - DS	1	1		
85	Especialista en Tesorería	011 09 2 05	SP - ES	1	1		
86 / 87	Técnico Administrativo I	011 09 2 06	SP - AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	10	1	0

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

IX.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

88	Director (*)	011 09 2 03	SP - DS	1		1	
89	Asistente Administrativo II	011 09 3 06	SP - AP	1	1		
90	Especialista Legal	011 09 3 05	SP - ES	1		1	
91	Auxiliar Administrativo	011 09 3 06	SP - AP	1	1		
92	Subdirector	011 09 3 03	SP - DS	1	1		
93	Asistente de Área I	011 09 3 06	SP - AP	1	1		
94 / 96	Técnico Administrativo I	011 09 3 06	SP - AP	3	3		
97	Subdirector	011 09 3 03	SP - DS	1		1	
98	Especialista en Desarrollo de Personal y Capacitación	011 09 3 06	SP - AP	1	1		
99	Subdirector	011 09 3 03	SP - DS	1	1		
100	Técnico Administrativo I	011 09 3 06	SP - AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	10	3	0

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

IX.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES

101	Director (*)	011 09 4 03	SP - DS	1	1		
102	Asistente Administrativo II	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
103	Asistente de Área II	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
104	Auxiliar Administrativo	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
105	Subdirector	011 09 4 03	SP - DS	1	1		
106 / 119	Mayordomo	011 09 4 06	SP - AP	14	13	1	
120 / 126	Cocinero	011 09 4 06	SP - AP	7	7		
127 / 133	Ayudante de cocina	011 09 4 06	SP - AP	7	7		
134 / 135	Auxiliar Administrativo	011 09 4 06	SP - AP	2	2		
136 / 138	Técnico Administrativo I	011 09 4 06	SP - AP	3	2	1	
139	Subdirector	011 09 4 03	SP - DS	1	1		
140	Asistente de Área I	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
141 / 152	Técnico	011 09 4 06	SP - AP	12	12		
153 / 157	Técnico Administrativo I	011 09 4 06	SP - AP	5	4	1	
158 / 159	Auxiliar Administrativo	011 09 4 06	SP - AP	2	2		
160	Técnico en Mantenimiento	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
161	Asistente de Área I	011 09 4 06	SP - AP	1		1	
162 / 164	Asistente de Transportes	011 09 4 06	SP - AP	3	2	1	
165 / 166	Mecánico Automotriz	011 09 4 06	SP - AP	2	2		
167 / 194	Conductor de Vehículos	011 09 4 06	SP - AP	28	21	7	
195	Técnico Artesanal	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
196 / 197	Jardinero	011 09 4 06	SP - AP	2	2		
198	Asistente de Área I	011 09 4 06	SP - AP	1	1		
199 / 233	Trabajador de Mantenimiento	011 09 4 06	SP - AP	35	34	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				133	120	13	0

DES-PACHO PRESIDENCIAL
V° B°
Secretaría General



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD : DESPACHO PRESIDENCIAL

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

NUMERO ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES
 IX.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

234	Director (*)	011 09 5 03	SP - DS	1	1		
235	Asistente de Área I	011 09 5 06	SP - AP	1	1		
236	Asistente Administrativo II	011 09 5 06	SP - AP	1	1		
237	Especialista en Donaciones	011 09 5 03	SP - ES	1			
238	Asistente de Área I	011 09 5 06	SP - AP	1		1	
239	Auxiliar Administrativo	011 09 5 06	SP - AP	1		1	
240	Subdirector	011 09 5 03	SP - DS	1	1		
241	Especialista en Contrataciones y Adquisiciones	011 09 5 05	SP - ES	1		1	
242/ 247	Técnico Administrativo II	011 09 5 06	SP - AP	6	6		
248	Subdirector	011 09 5 03	SP - DS	1	1		
249/ 254	Técnico Administrativo I	011 09 5 06	SP - AP	6	6		
255	Especialista en Almacén	011 09 5 03	SP - DS	1		1	
256/ 258	Almacenero	011 09 5 06	SP - AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				25	21	4	0

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES
 IX.6 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS

259	Director (*)	011 09 6 03	SP - DS	1	1		
260	Asistente Administrativo II	011 09 6 06	SP - AP	1	1		
261/ 263	Asistente de Área II	011 09 6 06	SP - AP	3	1	2	
264 / 267	Analista programador	011 09 6 05	SP - ES	4	2	2	
268	Analista de Red	011 09 6 05	SP - ES	1		1	
269/ 271	Técnico de red	011 09 6 05	SP - ES	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	8	5	0

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

IX DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES
 IX.7 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIONES

272	Director (*)	011 09 7 03	SP - DS	1	1		
273	Asistente Administrativo II	011 09 7 06	SP - AP	1	1		
274/ 275	Especialista en Instalaciones y Mantenimiento	011 09 7 03	SP - DS	2	2		
276/ 280	Técnico de Instalaciones y Mantenimiento	011 09 7 06	SP - AP	5	5		
281/ 283	Operador de Telecomunicaciones	011 09 7 06	SP - AP	3	1	2	
284/ 285	Asistente de Área I	011 09 7 06	SP - AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	10	4	0

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

214	182	32	1
-----	-----	----	---

X DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROTOCOLO
 X.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROTOCOLO

286	Director General	011 10 1 02	EC	1	1		
287	Asistente Administrativo III	011 10 1 06	SP - AP	1	1		1
288	Asistente de Actividades y Protocolo	011 10 1 03	SP - DS	1		1	
289	Jefe de Protocolo	011 10 1 03	SP - DS	1	1		
290	Asistente Administrativo III	011 10 1 06	SP - AP	1		1	
291	Técnico Administrativo I	011 10 1 06	SP - AP	1	1		
292	Jefe de Turismo	011 10 1 03	SP - DS	1	1		
293	Guía de Turismo	011 10 1 06	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	5	3	1

(*) Cargo de Libre Designación o Remoción

XI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CASA MILITAR
 XI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: CASA MILITAR

294	Jefe de la Casa Militar (*)	011 11 1 03	SP - DS	1	1		
295	Subjefe de la Casa Militar (*)	011 11 1 03	SP - DS	1	1		
296	Asistente Administrativo III	011 11 1 06	SP - AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

(*) Destacado FF.AA

XI DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CASA MILITAR
 XI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

297	Director(**)	011 11 2 03	SP - DS	1	1		
298	Asistente de Seguridad (**)	011 11 2 03	SP - DS	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0	0

TOTAL CASA MILITAR

5	4	1	0
---	---	---	---

(**) Destacado FF.PP

TOTAL CAP

298	233	85	13
-----	-----	----	----

DESPACHO PRESIDENCIAL
 V° B°
 Secretaria General

